

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5774**      *SYS CONSTRUCCIONES, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 73/11 ejecución 161/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abdelouahid Ibn El Khaid contra la demandada Sys Construcciones, S.A., se ha dictado el día 12/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sys Construcciones, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 3750 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120015062-1**